

EL TAJO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

EN ESTA CAPITAL:
Por un mes..... 4 rs.
Por un trimestre.. 12
Por un año..... 35

FURRA DE ELLA:
Por un mes..... 5 rs.
Por un trimestre.. 12
Por un año..... 44

ANUNCIOS GRATIS PARA LOS SUSCRITORES.

PUNTOS DE SUSCRICION.

EN TOLEDO: Librería de Fando, Comercio, 31, y en la de los señores Hernandez, Cuatro Calles.
EN MADRID: En la de Hernandez, Arsenal, 11.
EN TALAVERA: En la de Castro. Las reclamaciones se dirigirán al Administrador D. Severiano Lopez Fando.

REGALO DE UNA OBRA INTERESANTE.

CRÓNICA SEMANAL

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.

FUNDADOR: DON ANTONIO MARTIN GAMERO.

AÑO II.

Sábado 19 de Octubre de 1867.

NUM. 42.

CALENDARIO HISTÓRICO, AGRÍCOLA Y ADMINISTRATIVO.

SANTORAL Y EFEMÉRIDES.

Día 20. Domingo. *S. Juan Cancio presb. y cf. y Sta. Irene virgen y mr.*—Bendición de la nueva catedral de Jaen en 1680.—Fundación del cuartel de Inválidos de Madrid en 1835.
Día 21. Lunes. *Sta. Ursula y 11.000 virgs. y mrs., y S. Hilario abad.*—Muere en un cadalso levantado en la Plaza mayor de Madrid D. Rodrigo Calderon, marqués de Siete Iglesias, en 1621.—Combate de Trafalgar en 1805.
Día 22. Martes. *Sta. María Salomé vda.*—Erigese en metropolitana la iglesia de Búrgos el año 1574, según los documentos que obran en su archivo, los cuales contradicen al historiador Lafuente, que fija este suceso en 1571.
Día 23. Miércoles. *S. Pedro Pascual ob. y mr. y S. Juan Capistrano cf.*—Salida de la armada de Carlos V para la conquista de Argel en 1541.
Día 24. Jueves. *S. Rafael Arcángel.*—Muerte del rey de Francia Hugo-Capeto, fundador de la casa de Borbon, en 996.—Concilio de Palencia convocado por el arzobispo de Toledo en 1113.—Conquista de Lérida por el conde de Barcelona, en 1146.
Día 25. Viernes. *S. Crisanto y Sta. Daría, Stos. Crispin y Crispiniano mrs., S. Prutos cf., patron de Segovia, y la Dedicacion de la Santa Iglesia Catedral de Toledo.*—Muerte de D. Modesto Lafuente, insigne escritor festivo é historiador critico de España, en 1866.
Día 26. Sábado. *S. Boaristo papa y mr.*—Horroroso huracan que destruyó la Plaza de toros de Sevilla en 1805.

SERVICIOS MUNICIPALES.

Ninguno especial tenemos que registrar hoy, y sólo nos limitaremos á recordar, que en los distritos en que los depositarios y alcaldes tengan presentadas sus cuentas, los ayuntamientos deberán proceder á su examen y discusion, así como á la de los presupuestos adicionales, si tambien estuvieron presentados.—Como se aproxima el día en que la Iglesia conmemora especialmente en sus rezos á los difuntos, y los cristianos acuden, para rendirles el tributo de sus oraciones, al lugar en que están depositados los restos mortales, conviene que se reparen y limpien los cementerios públicos, que en algunos pueblos suelen encontrarse en el más deplorable abandono.

LA MEMORIA DE APERTURA DEL CURSO ACADÉMICO DE 1867 A 1868 EN EL INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA.

Quando á su tiempo dimos cuenta del acto solemne de inauguracion de los estudios en este establecimiento escolar, ofrecimos ocuparnos del discurso que pronunció el nuevo Director del mismo Sr. D. Gabino Catalina del Amo. Parte de nuestra oferta está ya cumplida con el extracto que publicamos relativo á los resultados de la enseñanza en el curso anterior; pero no es esto todo lo que prometimos, y lo que tienen derecho á exigir de nosotros los padres de familia y cuantos se interesan por el fomento de la educacion, á quienes, siguiendo la costumbre establecida el año último, debemos dar integro el discurso indicado.

Hoy que no nos agobian materiales de urgencia, vamos á hacerlo á continuacion, expresando antes que nos parece un trabajo digno, en donde, sin salirse su autor de las severas prescripciones reglamentarias que le limitan á reducida esfera, ha procurado reunir con buenas dotes de estilo y una dición castiza el interés é importancia que solian envolver las antiguas oraciones inaugurales, discurriendo sobre la que tienen ahora, y merecen tener siempre, los estudios de la segunda enseñanza en sus dos periodos, y haciendo comprender á la juventud que los cursa las ventajas que puede reportar de una aplicacion constante, acompañada de una conducta religiosa é irreprochable.

Excusado parece que nosotros añadamos ni una palabra más á las muy sentidas y bien meditadas que en orden á estos extremos y otros de igual ó mayor significacion contiene la Memoria á que aludimos, y dice de esta manera:

«SEÑORES: La solemnidad presente, modesta como todo lo verdaderamente grande, entraña una significacion que recrea y consuela el espíritu fatigado por el peso de tanta miseria que le sale al

encuentro en esta vida de lucha y de combate. Al contemplar el entusiasmo y alborozo con que esa juventud juguetona y bulliciosa penetra en este recinto; al ver congregados en él á representantes dignísimos del Gobierno de S. M., á celosos individuos de ilustres corporaciones, á tantas personas distinguidas por su estado, posicion, ciencia y virtud, que dejando sus graves tareas vienen á tomar parte en nuestra fiesta académica, rindiendo á las letras el oportuno homenaje, y recompensando con su presencia y aplausos los esfuerzos nobles y dignos que se hacen para adelantar en el camino de la verdadera regeneracion, el corazon late de contento, y se comprende que está en la conciencia de todos la necesidad de la educacion é instruccion, que conduzcan al conocimiento de lo verdadero y de lo bello y á la práctica de lo bueno. Porque la virtud y la ciencia, frutos de esta instruccion, son la semilla fecunda de todos los bienes; abren de par en par las puertas á los verdaderos, justos y legítimos goces de la vida, llevando á los individuos, á las familias y á la sociedad la paz, la ventura y felicidad; y por lo mismo nada más digno de nuestras aspiraciones, nada más noble, nada más laudable, así como nada más repugnante y perjudicial que el vicio y la ignorancia, impuro manantial de todos los males, origen de tantos desastres como alijen á la humanidad.

Con razon, pues, preocupa tan vivamente á los hombres pensadores y de gobierno la educacion de la juventud; con razon se trabaja tan asiduamente por el que rige los destinos de nuestra patria en mejorar todos los ramos de la instruccion pública: con razon venimos en este día los encargados de la direccion de estos centros de enseñanza á dar cuenta, cumpliendo así las prescripciones reglamentarias, al Estado, á la provincia tan dignamente representada, y á cuantos se interesan por los adelantos de la juventud estudiosa del modo como todos hemos procurado cumplir nuestra mision; los unos dando pruebas patentes y positivas de que no ha sido estéril ni ingrata la tierra donde se arroja la semilla de la instruccion, y los otros, modestos cultivadores, demostrando que, si no con la inteligencia que fuera de desear, hemos trabajado con fé y con conciencia, alentando con la solicitud de padres cariñosos á seguir perseverante por la senda de la aplicacion y del estudio, basados sobre una conducta religiosa y moral intachable, á esa generacion nueva, generosa y rica en esperanzas. De la reseña que debo hacer del estado y frutos de la enseñanza en el curso que acaba de espirar, podreis deducir hasta dónde hemos procurado llenar nuestro respectivo cometido. Mas antes me es preciso dar cuenta de las variaciones ocurridas en el personal del Establecimiento dentro del mismo año; y al practicarlo tengo que manifestar el por qué soy yo el favorecido con la honra de dirigiros la palabra en este día, cuando en el igual fecha de no pocos años tuvisteis el gusto de oír la de mi dignísimo inmediato predecesor el Doctor D. José Sanchez Ramos, Canónigo de esta Santa Iglesia Primada, que atraía vuestras miradas y cautivaba vuestra atencion al eco de su dición fácil y correcta, de su frase elocuyente y delicada. Ya de mucho tiempo meditaba abandonar este puesto de honor, no por tedio que le causase el cargo, ni enojo que le proporcionara su cumplimiento. Como sábio y como bueno tenia sus delicias en trabajar por los adelantos de la juventud. Pero su salud quebrantada no le permitió desistir de su pensamiento, que llevó á cabo, renunciando el cargo de Director. Admitida que le fué la dimision, S. M. la Reina (Q. D. G.) se dignó nombrar por Real orden de 29 de Setiembre último, á consulta del Real Consejo de Instruccion pública, al que habla, que tomó posesion de dicho cargo en 6 de Octubre siguiente, así como en 6 de Diciembre, de la Catedra de Doctrina cristiana é Historia sagrada, vacante por renuncia del que la obtenia, Licenciado D. Juan Manuel Martinez, Cura párroco de la de Santa Justa de esta ciudad, y para la que fué nombrado por Real orden de 22 de Noviembre del mismo año. Gratos recuerdos han dejado en el Establecimiento estos dos dignísimos y respetables Sacerdotes. Yo les envío desde este sitio un saludo fraternal el más cariñoso.

El Doctor D. Pedro Baudrés, Catedrático de Griego de este Instituto, fué nombrado por Real orden de 7 de Enero último Catedrático de Retórica y Poética del Instituto de Zaragoza, y D. Ramon Romea, que lo era de Dibujo, fué trasladado á Oviedo con ascenso en su carrera, tomando posesion de la Catedra de Bellas Artes, para que fué nombrado, en 22 de Noviembre. Excelentes profesores ambos, y buenos compañeros y amigos, su pérdida aún nos hubiera sido más sensible á no haberles reemplazado otros dos sujetos de nobles cualidades, aventajada disposicion é irreprochable conducta, el Licenciado D. Antonio Aquino, nombrado por la Direccion general de Instruccion pública Sustrituto de la Catedra de Retórica y Poética en 16 de Enero, y D. Matias Moreno, que lo fué por la misma para servir en igual concepto la de Dibujo lineal, en 30 de

Octubre. Ambas clases quedarán en breve provistas en propiedad, y me congratulo anticipadamente con el acierto en los nombramientos, que indudablemente recaerán en personas que honren el Establecimiento por sus prendas intelectuales y morales. Tenemos que lamentar tambien el cese del Licenciado D. Antonio Delgado y Vargas, que, Catedrático más moderno de los de Matemáticas de este Instituto, hubo de quedar excedente con las dos terceras partes de su sueldo á virtud de las últimas disposiciones acerca del arreglo de la enseñanza. Yo espero que muy luego será colocado en cátedra de su respectiva carrera, aliviando á la vez nuestro presupuesto.

El número de matriculados siguió en el curso pasado la progresion ascendente que se viene notando ya há algunos años, siendo 393 los inscritos en la matrícula. Cursaron en el Establecimiento 286 y los 107 restantes lo hicieron fuera de él con profesores habilitados.

Los 393 alumnos representan por asignaturas 1.072 matriculas; las notas obtenidas son las siguientes: 59 sobresalientes, 126 de notablemente aprovechado, 250 de bueno, 260 de mediano y 45 de reprobado, que unidas á 293, de los que trasladaron á otros puntos la matrícula, de algunos que no se han presentado á examen y de otros que lo omitieron por no exigirlo el reglamento, componen la suma de las 1.072.

Por el precedente estado puede venirse en conocimiento de los frutos que ha producido la enseñanza. No han correspondido á nuestros deseos, y, si me es permitido decirlo, tampoco á nuestros esfuerzos, neutralizados en gran parte por la demasiada libertad y relajacion de la disciplina escolástica á que se iba caminando, y que trascendiendo de mayor á menor, se hacia sentir hasta en estos modestos asilos de la ciencia. La reforma, tan oportuna como útil, que en el primer tercio del curso hubo de llevarse á cabo, ocasionada, como todas las reformas, á producir la agitacion y en muchos el descontento; la propension de la juventud á romper las ligaduras con que se le pretende enterrar para que se contenga en los límites del deber; su tendencia á resistirse y oponer dificultades á las órdenes de los superiores, sobre todo si se halla predispueta con los malos hábitos de una educacion poco esmerada, ó tal vez con las ilusiones de una libertad é independencia mal entendidas, á que suele llegarse por el camino de la tolerancia; la inflexible y justa severidad en el aprovechamiento de los días lectivos, no tolerando ni disimulando el menor abuso respecto á tomar de asueto ó vacaciones más de los que previene el reglamento; la aglomeracion en una misma clase de jóvenes de desigual edad, de índole y educacion diferentes, de distintos cursos y procedencia; la falta de local en que pudieran acomodarse estos alumnos de manera que el profesor los abarcara todos á un solo golpe de vista, dominándolos por completo y haciendo imposibles las travesuras que en otro caso cometen impunemente, favorecidos por las condiciones de la aula; estas circunstancias hubieron de proporcionarnos algun ligero disgusto, obligándonos á desplegar un rigor prudente, que, sin necesidad de medidas ni castigos extraordinarios, produjera los felices resultados que nos propusieramos, secundando los propósitos del Gobierno de S. M., y venciendo los obstáculos que se pudieran presentar para llevarlos á cabo. Hasta dónde hayamos conseguido nuestro objeto, ya lo dejan entrever el movimiento inusitado que desde primeros del mes se observa en el Establecimiento; la puntualidad y compostura con que se han presentado para continuar sus estudios aun los mismos en quienes fuera preciso ejecutar los rigores de la disciplina escolástica; el número considerable y extraordinario de alumnos que ha ingresado en la enseñanza; el no ménos considerable y extraordinario que ya se ha matriculado é inscrito. Si: una matrícula más numerosa ya, cuando aun está abierta la extraordinaria, que la de todos los años anteriores, si se exceptúan los dos últimos, á pesar de las circunstancias actuales de localidad poco favorables para la concurrencia, significa más que cuanto yo pudiera decir, habla muy alto en favor de un Establecimiento, en el cual el único que deja que desear es el que se halla á su cabeza, pero que en cambio de la falta de dotes que le recomiendan, se halla animado de los deseos más vehementes de dirigir á los jóvenes que están á su cuidado por el camino que conduce al templo de la inmortalidad y de la gloria, y no precisamente de una gloria que acaba en el sepulcro, como todo lo del mundo, sino de la gloria positiva y verdadera, que proporciona palmas inmarcesibles, coronas que nunca perecen. ¡Ojalá, señores, que los padres y encargados de los jóvenes secunden nuestros propósitos y nos ayuden á corregir los defectos de la juventud desidia, fomentados quizá por concendencias ó descuidos siempre punibles, y tanto más dignos de lamentarse, cuanto que los medios de perversion se han multiplicado! Aunque me es sensible y doloroso, yo tengo que dirigir una queja, pero queja cariñosa á muchos de aquellos. Apenas tenemos el gusto de saludar en el curso alguno que otro padre ó encargado de los